INFORME DE COMISARIO CORPIDE CORPORACIÓN PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CÍA: LTDA.

A la Junta de Accionistas de Corpide Corporación Publicitaria Integral Delta Cia. Ltda Quito, Ecuador

Estimados Señores

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de Corpide Corporación Publicitaria Integral Delta Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- A. Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio
- B. Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- C. Que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y los documentos de terceros son adecuados

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de Corpide Corporación Publicitaria Integral Delta Cia. Ltd, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito

Atentamente,

COMISARIO

27 de febrero del 2015

Ing. Edmundo Pénafle